HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, Diputados Angélica María Payán García, Moisés Gómez Reyna, Lina Acosta Cid, Célida Teresa López Cárdenas, Luis Gerardo Serrato Castell, Carlos M. Fú Salicido, Ramón Antonio Díaz Nieblas, Javier Dagnino Escobosa, Armando Gutiérrez Jiménez, Jesús Epifanio Salido Pavlovich, Rodrigo Acuña Arredondo, María Cristina Margarita Gutiérrez Mazón, David Homero Palafox Celaya, Iris Fernanda Sánchez Chiu, Flor Ayala Robles Linares, José Luis Castillo Godinez, Brenda Elizabeth Jaime Montoya, Omar Alberto Guillén Partida, Emeterio Ochoa Bazúa, Rafael Buelna Clark, Jorge Luis Márquez Cázares, Ana María Luisa Valdés Avilés, Karmen Aída Díaz Brown Ojeda, Javier Villarreal Gámez, Rosario Carolina Lara Moreno, Sandra Mercedes Hernández Barajas, Manuel Villegas Rodríguez, Lisette López Godínez, Teresa María Olivares Ochoa y Carlos Alberto León García integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos a consideración de esta Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO,** mediante el cual esta Soberanía se sirve exhortar **al titular de la Secretaría de Salud, en el marco de la conmemoración de la Organización Mundial de la Salud de *Octubre como "Mes de Sensibilización sobre Cáncer de Mama",* a intensificar las acciones de prevención y detección oportuna de cáncer en el sentido de los objetivos de la citada OMS de establecer estrategias de detección precoz para las personas de ingresos bajos y medios promoviendo los signos y síntomas iniciales a través de servicios de información, estudios radiológicos gratuitos y capacitación sobre la técnica de la autoexploración de la mama.**

De la misma forma se exhorta a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado a iluminar sus edificios sede de color rosa para llamar la atención de la comunidad de la importancia de esta enfermedad en nuestra sociedad ya que lamentablemente Sonora ocupa uno de los índices más altos de mortalidad por cáncer de mama en la República Mexicana.

Todo esto bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud intensifica en estas fechas la lucha contra el cáncer de mama con el fin de aumentar la atención y el apoyo prestados a la sensibilización, la detección oportuna, el tratamiento y los cuidados paliativos.

La conmemoración de "Octubre: Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama" no es un tema menor, según el organismo internacional, cada año se producen 1.38 millones de nuevos casos y 458 000 muertes por cáncer de mama siendo el tipo de cáncer más frecuente en las mujeres tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, mientras que en los países de ingresos bajos su incidencia ha aumentado constantemente en los últimos años debido al aumento de la esperanza de vida y de la urbanización, así como a la adopción de estilos de vida occidentales.

La OMS sostiene que los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama aún son insuficientes, por lo que la detección en los primeros estadíos de la

enfermedad *"sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad"* y, en contraparte, cuando se detecta de forma tardía, el tratamiento curativo tiende a ser ineficaz por lo que sólo quedan en esos casos los cuidados paliativos en apoyo al paciente y sus familiares.

Hay que recordar que el Cáncer de Mama no es un padecimiento exclusivo del género femenino, aunque es su mayoría son mujeres las que lo padecen, y que su alta mortalidad se relaciona a una falta de sensibilización sobre la detección oportuna a través de la mejor herramienta que tenemos disponible, que es la técnica de la autoexploración mamaria.

El origen del cáncer de mama es multifactorial, lo que quiere decir que no que se puede identificar una causa o razón única que desencadene su aparición y desarrollo posterior, siendo los factores tanto ambientales como genéticos; sin embargo, las investigaciones revelan que la carga genética sólo puede atribuirse a una pequeña proporción de casos, mientras que casi el 21% de los casos son atribuibles al consumo de alcohol, al sobrepeso, la obesidad y la falta de actividad física. Otros factores son el tabaquismo, una dieta rica en grasas animales y ácidos grasos trans, niveles elevados de estrógeno en la sangre, que una mujer haya tenido su primer parto a una edad madura, no haber tenido hijos o la menopausia tardía, entre otros.

En México, a partir del año 2006, el cáncer de mama desplazó al cáncer cérvico-uterino para ubicarse como la primera causa de muerte por cáncer en la mujer y anualmente se estima una ocurrencia de 20,444 casos en mujeres, con una incidencia de 35.4 casos por 100,000 mujeres.

El Programa de Acción Específico Prevención y Control del Cáncer de la Mujer 2013-2018 de la Secretaría de Salud a nivel federal establece que en el año 2013 se registraron 5,405 defunciones en mujeres con una tasa de 16.3 defunciones por 100,000 mujeres y que las entidades con mayor mortalidad por cáncer de mama son Coahuila, Sonora y Nuevo León.

En nuestro Estado, por desgracia el cáncer de mama es una enfermedad que lacera a las familias cada vez con mayor frecuencia, pero donde además las pacientes llegan a pedir el auxilio de un médico cuando la enfermedad ya ha avanzado en su cuerpo.

El director del Centro Estatal de Oncología, Dr. Ernesto Rivera Claisse, ha señalado muy puntualmente que desde hace quince años el cáncer se ubica entre las cuatro principales causas de muerte entre los sonorenses, seguida de los traumatismos relacionados a accidentes, la diabetes mellitus y sus complicaciones, y las enfermedades cardiovasculares.

En particular, en el Centro Estatal de Oncología, el 25% de las mujeres que acuden por atención es por cáncer de mama y el 12% por cáncer cérvico-uterino.

La OMS señala que en los países de ingresos altos, si la cobertura de mastografías supera el 70% de la población, es posible reducir la mortalidad por cáncer de mama entre 20-30% en las mujeres de 50 años y más, es por ello que es importante intensificar en la entidad los esquemas de comunicación de la técnica de la autoexploración

mamaria así como los estudios de mastografía gratuitos en la población con mayor vulnerabilidad.

En México, la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011 para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama, contempla tres medidas de detección: La autoexploración, el examen clínico de las mamas y la mastografía. La primera debe promoverse a partir de los 20 años de edad; el examen clínico a partir de los 25 años y la mastografía de los 40 a los 69 años, cada dos años.

Por lo anterior, y en consideración de la preocupación que el Poder Legislativo comparte con las y los sonorenses sobre esta enfermedad, solicitamos a las autoridades estatales agrupadas en el Sector Salud, sean Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Sonora, Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE, ISSSTESON, Ejército Mexicano y la medicina privada local, a que durante el denominado "Octubre Rosa" impulsen la difusión de las medidas de prevención de cáncer de mama así como jornadas intensivas de mastografías entre la población más vulnerable con el fin de hacer conciencia en la comunidad sobre la alta mortalidad de esta enfermedad cuando se detecta de forma tardía y sobre todo, de las altas expectativas de curación cuando el cáncer mamario se identifica en sus etapas iniciales.

De la misma forma, es importante que todas las instituciones el Gobierno del Estado y los municipios se sumen a la lucha contra el cáncer a través de estrategias creativas para sensibilizar a la población sobre la enfermedad, por lo que proponemos incrementar la visibilidad del tema a través de campañas de comunicación y la

identificación de los edificios públicos con el distintivo de la lucha contra el cáncer de mama que es el lazo rosa o la iluminación con esta tonalidad.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular de la Secretaría de Salud Pública, en el marco de la conmemoración de la Organización Mundial de la Salud de Octubre como "Mes de Sensibilización sobre Cáncer de Mama", a intensificar las acciones de prevención y detección oportuna de cáncer en el sentido de los objetivos de la citada OMS de establecer estrategias de detección precoz para las personas de ingresos bajos y medios promoviendo los signos y síntomas iniciales a través de servicios de información, estudios radiológicos gratuitos y capacitación sobre la técnica de la autoexploración de la mama.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a iluminar sus edificios sede de color rosa para llamar la atención de la comunidad de la importancia de esta enfermedad en nuestra sociedad, ya que lamentablemente Sonora ocupa uno de los índices más altos de mortalidad por cáncer de mama en la República Mexicana.

Finalmente con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 4 de Octubre de 2016

DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA

DIPUTADO MOISÉS GÓMEZ REYNA

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ

DIP. LINA ACOSTA CID

DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS

DIP. LUIS G. SERRATO CASTELL

DIP. RAMON ANTONIO DÍAZ NIEBLAS

DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA

DIP. ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

DIP. JESÚS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO

DIP. MARIA CRISTINA MARGARITA GUTIÉRREZ MAZÓN

DIP. IRIS FERNANDA SÁNCHEZ CHIU

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES

DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODINEZ

DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA

DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA

DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA

DIP. RAFAEL BUELNA CLARK

DIP. JORGE LUIS MARQUEZ CÁZARES

DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS ÁVILES

DIP. KARMEN AÍDA DÍAZ BROWN OJEDA

DIP. ROSARIO CAROLINA LARA MORENO

DIP. SANDRA MERCEDES HERNÁNDEZ BARAJAS

DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ

DP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA

DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA